

*Acuerdo n.º 39 de 22 de marzo, revocando el nombramiento de Director de caminos de Chontales hecho en don Carlos Swardo, y nombrando en su lugar a don Martin Baez.*

El Gobierno:

Habiendo informado el Prefecto de Chontales, que el Director de caminos D. Carlos Swardo se ha ausentado del departamento, sin saberse su paradero, lo cual demora los trabajos del ramo,

Acuerda:

1.º Revócase el nombramiento de Director de caminos hecho a favor de don Carlos Swardo en 23 de marzo del año ppdo.; y nómbrase en reposición al Sr. Martin Baez con el sueldo de 30 pesos mensuales.

2.º Comuníquese.—Managua, marzo 22 de 1861.—Martinez.